

PROCEDIMIENTO

ACTAS ADMINISTRATIVAS Y DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE VERACRUZ

Aviso de Privacidad Integral de las Actas Administrativas y de Entrega-Recepción de los Servidores Públicos de la CEDHV

La Comisión Estatal de Derechos Humanos, en sus oficinas centrales ubicadas en Avenida Pico de Orizaba No. 5, Colonia Sipeh Ánimas. C.P. 91067, Xalapa, Veracruz, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Datos personales recabados

Para la finalidad antes señalada se solicitarán los siguientes datos personales: Nombre, firma, clave de elector, puesto, cargo y adscripción.

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento de datos personales son los artículos 23 de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz, fracciones VII, XIII, XXI y XXII, así como 31 y 31 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; artículos 10 a 24 del Capítulo I, Título II, y 64 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Veracruz. Ley número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal.

Finalidades del tratamiento

Sus datos personales, serán utilizados para la siguiente finalidad: Instrumentar actas administrativas y de Entrega-Recepción. No se prevén finalidades que requieran el consentimiento, en virtud de que los datos solo son utilizados para el ejercicio de las facultades propias de la CEDHV.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios,



deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar una solicitud por escrito ante la Transparencia, mediante formato electrónico el disponible https://portal.cedhveracruz.org.mx/CEDHV/repositorio/pagina/FARCO/FormatoSolicitud ARCO 2025.pdf vía Plataforma Nacional Transparencia disponible en http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio, electrónico por correo transparencia@cedhveracruz.org.mx.

Los requisitos que debe cumplir son:

- El nombre de la persona titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad de la persona titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante la cual se presenta la solicitud;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita la persona titular;
 v
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no se está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 20 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Avenida Pico de Orizaba No. 5, Colonia Sipeh Ánimas. C.P. 91067, Xalapa, Veracruz, México. Teléfono: (228) 1-41-43-00 ext. 128. Correo electrónico institucional: transparencia@cedhveracruz.org.mx

Transferencia de datos personales



Se informa que las autoridades a las que se pueden transferir sus datos son: Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz, Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y otras Autoridades Competentes, cuando sea necesario para atender requerimientos de información debidamente fundados y motivados, para lo cual no será necesario el consentimiento del titular, de conformidad con el artículo 64 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el estado de Veracruz. No se contemplan transferencias que requieran el consentimiento de la persona titular, toda vez que se realizan en ejercicio de las facultades propias de la CEDHV.

El modo de interrelacionar la información registrada

Departamento de Recursos Humanos para expediente y Unidad de Archivos, para su destino final.

Mecanismos y medios disponibles para que la persona titular pueda manifestar la negativa para el tratamiento de sus datos personales

Cargo del responsable: Contralor Interno. Área administrativa: Contraloría Interna.

Usted podrá manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias que requieran el consentimiento del titular, directamente ante la Contraloría Interna de la CEDHV y/o al Correo electrónico institucional: contraloria@cedhveracruz.org.mx.

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento vía correo electrónico o bien, a través del portal del Organismo: https://portal.cedhveracruz.org.mx/transparencia/avisos-de-privacidad/